

Inédito caso en Neuquén: un hombre compró una moto y se enteró de que estaba casado con una desconocida



Un particular caso ocurrió en las ciudades de Cipolletti y Neuquén, donde un hombre compró una moto y al recibir los papeles de la transferencia, descubrió que estaba casado con una mujer desconocida, debido a un error en el registro.

La compra se llevó a cabo a mediados de abril en una concesionaria de Neuquén capital, donde el gestor se comprometió a inscribir el rodado sin cargo ante el Registro de la Propiedad Automotor de Cipolletti, en la provincia de Río Negro.

Hasta ahí, todo bien. Sin embargo, cuando el hombre recibió los papeles se sorprendió al descubrirse casado con una joven mujer desconocida, con quien, incluso, compartía el 50% de la titularidad con su «cónyuge».

En ese contexto, el motociclista debió afrontar una serie de trámites administrativos para

probar su soltería. No es un asunto sencillo puesto que la normativa de la propiedad del automotor mantiene un criterio restrictivo para rectificar datos en los casos de matrimonio.

En concreto, el dueño de la moto tuvo que recurrir al Registro Nacional de las Personas, organismo que el 10 de mayo certificó que el ciudadano “se encuentra informado como de estado civil soltero, no habiéndose informado rectificación ni modificación del estado civil hasta el día de la fecha del otorgamiento del informe”.

Luego tuvo que presentarse en el Juzgado de Paz de Cipolletti para exponer la prueba. Allí se aprobó la información sumaria rendida en el trámite y ratificó que el joven es soltero, para entonces rectificar el título de su moto.

Fuente: www.cba24n.com.ar